

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

*Resolución de 23 de junio de 2025, de la Viceconsejería, por la que se modifica la composición de la Comisión de Valoración, designada mediante Resolución de 3 de junio de 2025, por la que se convoca concurso abierto y permanente para la provisión de puestos de trabajo por personal funcionario de carrera para el año 2025 en el ámbito de esta Consejería (BOJA núm. 107, de 6.6.2025).*

Mediante Resolución de 3 de junio de 2025, de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se convoca concurso abierto y permanente para la provisión de puestos de trabajo por personal funcionario de carrera para el año 2025 en el ámbito de esta Consejería, se designa a los miembros de la Comisión de Valoración relacionados en el Anexo I, conforme a lo dispuesto en el artículo décimo de la convocatoria.

Siendo necesario modificar la composición de sus miembros, esta Viceconsejería, en uso de las competencias atribuidas a esta Consejería por el artículo 59 del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía, la disposición adicional segunda de la Orden de 10 de octubre de 2024 y el art. 4.3 del Decreto 170/2024,

#### R E S U E L V E

Primero. Modificar la composición de la Comisión de Valoración, relacionada en el Anexo I, conforme al artículo décimo de la Resolución de 3 de junio de 2025, por la que se convoca concurso abierto y permanente para la provisión de puestos de trabajo por personal funcionario de carrera para el año 2025 en el ámbito de esta Consejería, quedando constituida de la siguiente manera:

Presidente/Presidenta:

Don José Antonio Jareño Camacho.

Presidente suplente/Presidenta suplente:

Don Manuel Muñoz Sánchez.

Vocales:

Doña Rocío Setefilla Nieto Luque.

Don Joaquín González García.

Doña Laura Alonso Viejo.

Doña Montserrat Zarza Jiménez.

Doña Esperanza Díaz Rodríguez.

Vocales suplentes:

Don Eduardo Gómez González.

Doña María Reyes Cabello García.

Don Rafael Martínez Sevilla.

Doña Carmen María Nieves Sánchez.

Doña Elena Ortega Díaz.

Vocal secretario/Vocal secretaria:

Don Sergio Reyes Gil.

Vocal secretario suplente/Vocal secretaria suplente:

Don Daniel Martín Cajaraville.

00322692

Segundo. La presente resolución entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 23 de junio de 2025.- El Viceconsejero, Sergio Arjona Jiménez.